



Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Unidad de Comunicaciones e Información Pública

Oficina Regional del PNUMA en Panamá

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT

Resumen de Prensa- Daily News

América Latina y el Caribe / Latin America and the Caribbean

13 de agosto, 2007

- **El Universal se une a la lucha contra el calentamiento global**
- **Guatemala se une a la Red de comunicación Ambiental de América Latina y el Caribe (REDCALC)**
- **Colombia Aboga por la Diplomacia Ambiental para enfrentar el Cambio Climático.**
- **Japón dona recursos a México para combatir cambio climático**
- **Harán más modificaciones a la Ley de Aguas Nacionales**
- **Medio Ambiente prohíbe extracción arena en ríos**
- **Amazonía perdió 15 mil km cuadrados de selva**

Noticias

El Universal se une a la lucha contra el calentamiento global

Liliana Alcántara

Ante la amenaza que representa el cambio climático para todo el planeta, EL UNIVERSAL inscribió en el Centro de Información de la ONU para México, Cuba y la República Dominicana (CINU) un modelo de Naciones Unidas mediante el cual este diario promoverá entre los jóvenes la discusión y concientización sobre este fenómeno

Además, mediante esta iniciativa, construirá un espacio de análisis para elaborar propuestas que ayuden en el proceso de fortalecimiento del sistema de Naciones Unidas.

En el desarrollo del modelo "El Mundo en EL UNIVERSAL" podrán participar alrededor de 600 jóvenes estudiantes de todo el país de entre 18 y 24 años de edad, quienes simularán una sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas, los días 29 y 30 de septiembre próximo. Ahí, los participantes discutirán y elaborarán propuestas

Resumen diario de informaciones ambientales de los principales medios nacionales, regionales y mundiales, preparado por la Unidad de Informaciones de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA. Los materiales son distribuidos a título referencial y no representan de manera alguna la opinión del PNUMA.

Avenida Morse, Edificio 132-Clayton, Ciudad del Saber -
Corregimiento de Ancón / Ciudad de Panamá, PANAMÁ.

Unidad de Comunicaciones e Información Pública

Tel: (507) 305 3164 Fax: (507) 305 3105

C.E.: enlace@pnuma.org **Sitio:** www.pnuma.org

para hacer frente al cambio climático global, un tema que ha generado preocupación en la comunidad internacional.

Los modelos de Naciones Unidas son espacios de participación que ha preparado el organismo multilateral para los jóvenes. Es un simulacro o representación del sistema de Naciones Unidas donde los estudiantes, quienes representan a los delegados de los diferentes países que forman parte de este organismo, debaten y negocian sobre diversos temas.

Priscila Flores, estudiante de la carrera de Relaciones Internacionales del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), quien hizo el registro del modelo ante el CINU, considera que los jóvenes deben involucrarse en estas discusiones y además hacer escuchar su voz a través de espacios como éste.

Indicó que se eligió el tema del cambio climático por el compromiso que ha asumido este diario de sensibilizar a los jóvenes sobre la importancia de cuidar el planeta y proponer soluciones viables que ayuden a los países a enfrentar este fenómeno, cuyos efectos ya son visibles en diversas regiones del planeta.

La futura internacionalista informó que una característica de este modelo es que, además de la simulación de una sesión de la Asamblea General, se instalará una sala de prensa a cargo de informar, en tiempo real, de las discusiones que desarrollen los jóvenes a lo largo del ejercicio.

Juan Miguel Diez, oficial de Información del Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana, consideró que esta iniciativa es un ejercicio de participación muy importante que permite a los jóvenes enterarse de la agenda nacional y encontrar su rol como tomadores de decisiones.

Informó que éste es el primer medio de comunicación en México que participa en la elaboración de un modelo de Naciones Unidas.

“Para el sistema de Naciones Unidas, los modelos son una forma de participación muy importante que permite a los jóvenes enterarse de la agenda internacional y tomar decisiones para el presente y el futuro en temas tan importantes como es el cambio climático o cualquier otro que es de interés para las naciones”, abundó Diez.

Las conclusiones que se alcancen durante el ejercicio “El mundo en EL UNIVERSAL” serán entregadas a la Organización de las Naciones Unidas. en octubre próximo.

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/153314.html>

Guatemala se une a la Red de comunicación Ambiental de América Latina y el Caribe (REDCALC)

El Sexto Diálogo Interamericano sobre la Gestión del Agua es el evento más prominente en la región que reúne a un amplio espectro de actores, partes interesadas y profesionales de la gestión del agua en las Américas. Organizado por el Gobierno de Guatemala y la Red Interamericana de Recursos Hídricos (RIRH), con la colaboración de numerosas agencias internacionales, organizaciones de la sociedad

civil, instituciones académicas y el sector privado, el Sexto Diálogo abordará la necesidad de evolucionar “del Diálogo a la Acción: Fortaleciendo alianzas y construyendo las bases para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio”.

El Diálogo se formula sobre las bases de una participación amplia para elaborar un pliego de recomendaciones que serán enviadas a los tomadores de decisiones y formadores de opinión – sin importar en que sectores actúan. Construir tal alianza significa algo más que simplemente ponerse de acuerdo en como dividir las tareas para trabajar hacia el objetivo, como el manejo del agua y el desarrollo sustentable. También significa hacer un llamado a todos para formar parte de la cruzada que conlleva a manejar responsablemente los recursos más importantes que nuestros países tienen: el agua y sus gentes.

<http://d6.iwrn.net/>

Colombia Aboga por la Diplomacia Ambiental para enfrentar el Cambio Climático.

El Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo habla sobre la importancia de la diplomacia ambiental para conseguir que los esfuerzos de Colombia, víctima más que causante del cambio climático, sean recompensados por la comunidad internacional. Sobre el panorama ambiental del país y los retos globales en los que los colombianos pueden participar y aportar soluciones.

Entrevista con Juan Lozano

Un año después de asumir como Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Juan Lozano, habla sobre el panorama ambiental del país y los retos globales en los que los colombianos pueden participar y aportar soluciones.

P. Usted ha insistido recientemente sobre la importancia de la diplomacia ambiental. ¿A qué se refiere?

R. Un país tan rico como el nuestro en términos de biodiversidad, tiene que ser un digno interlocutor en los escenarios multilaterales para defender nuestras riquezas naturales y eso no se puede improvisar. La voz tiene que ser constructiva pero firme. Por ejemplo, en la revisión del Protocolo de Kyoto, además de profundizar en instrumentos que nos den oportunidades económicas, tenemos que lograr un reconocimiento del mundo para el esfuerzo de conservación que hace Colombia en sus selvas húmedas del Pacífico y la Amazonia.

P. ¿Por qué en Colombia nos embarcamos en campañas para contrarrestar el cambio climático y a la vez se dice que somos más una víctima de ese fenómeno que causantes?

R. Colombia aporta menos del 0,3% de los gases efecto invernadero. En cambio, ya padece el derretimiento de sus nieves perpetuas, el deterioro de los páramos, el efecto de los incendios forestales, incremento de los niveles del mar. Para que Colombia pueda reclamar unas reglas internacionales más justas, requiere tener toda la autoridad moral, algo que se logra con el cumplimiento ejemplar de sus

compromisos ambientales, de su política para enfrentar el cambio climático y la utilización responsable de sus recursos.

P. ¿Eso incluye ampliar el régimen sancionatorio ambiental?

R. Es indispensable fortalecer el régimen sancionatorio ambiental. Creemos en un sector privado vigoroso, generador de desarrollo y de empleo, pero ambientalmente responsable. En Colombia no pueden subsistir empresas que generen gran lucro para sus propietarios a costa de daños ambientales. Y por eso insistimos en la responsabilidad posconsumo. Quien vende productos que potencialmente le causan daño al medio ambiente, tiene que recogerlos y gastar plata y esfuerzos institucionales en evitar ese daño. Por ejemplo: las empresas de celulares, tonners, impresoras, pesticidas y plaguicidas. Vamos a insistir en la industria de computadores, electrodomésticos, neveras y sistemas de refrigeración.

P. ¿No resulta contradictorio que el Ministerio se asocie con empresas que venden agua embotellada en plásticos y materiales no biodegradables?

R. Esto tiene que ver con una construcción progresiva de responsabilidad ambiental. En primer término, la preservación de las fuentes de agua como el Macizo Colombiano, que requieren una intervención especial ante el deterioro causado por grupos ilegales que tumbaron páramos para sembrar amapola y los bosques para sembrar coca. Y por supuesto vamos avanzando en el camino de las responsabilidades sectoriales. Estamos avanzando para lograr que todos los sectores generadores de empaques y productos que hagan daño, implementen estrategias de recolección.

P. ¿Cuál es el problema ambiental más delicado en Colombia?

R. Varios. Uno, la degradación ambiental por ausencia de recursos, debilidad institucional y falta de cultura ambiental. Los presupuestos para la protección del medio ambiente han sido tenues, mientras se deterioran los ecosistemas. Dos, los efectos en Colombia del calentamiento global y cambio climático que tienen toda clase de ramificaciones en las distintas áreas de la vida colombiana. Tres, los problemas derivados de la generación de contaminantes en los distintos procesos industriales. La relación histórica entre la industria y la mitigación de los efectos en el medio ambiente ha sido mala. Todos los problemas son graves, entre ellos, la amenaza de la biodiversidad por persistencia de actividad criminal en zonas estratégicas. Los grandes depredadores de nuestros bosques, selvas y páramos han sido las organizaciones criminales del narcotráfico. La política ambiental es una política que toca con los distintos sectores y por eso la necesidad de tomar medidas en cada uno de los campos.

P. ¿Cómo hacer más eficaz el otorgamiento de licencias como medio de control ambiental?

R. Estamos trabajando con transparencia y rigor para que cada actividad industrial o empresarial que pueda tener un efecto ambiental adverso se pueda desarrollar a condición de que se mitigue y contenga el daño ambiental. Se ha certificado con ISO la dirección de licencias, se han buscado profesionales de las mejores condiciones y con la mayor rectitud para imponer sanciones cuando se debe y para que cuando

una obra resulte benéfica para Colombia, se desarrolle con los planes a condición de un plan de manejo ambiental.

P. ¿Cuál es la propuesta del Ministerio de Ambiente al Congreso de la República en materia de parques que ya empezó a crear ruido?

R. Requerimos de una fuente permanente para financiar los Parques Nacionales Naturales de Colombia. Hemos hecho el esfuerzo más importante de la historia presupuestal para destinar recursos para cuidarlos. Ahora necesitamos fuente presupuestal estable y permanente. La gestión que se está adelantando parte en dos la historia de los parques.

P. La venta de motos aumentó dramáticamente y se habla de exigir un certificado de gases para motos. ¿El Ministerio está de acuerdo?

R. El Ministerio de Ambiente debe exigir de las autoridades de Transporte que se adopten todas las medidas para evitar la contaminación. Hemos dicho que se debe disponer de unos procedimientos y equipos para poder evitar esta fuente de contaminación. Nuestra postura es: grande o chiquita, la contaminación hace daño. Nosotros estamos trabajando conjuntamente con el Ministerio de Transporte en un decreto. Y estamos buscando una concertación con el sector de transporte para este propósito. Decenas de miles de motos no pueden ser ambientalmente impunes.

P. Existe la percepción de que el Ministerio de Ambiente en un gobierno desarrollista está ahí, pero con la condición de que no moleste mucho con el desarrollo del país. Por ejemplo, el caso de la Palma es un gran proyecto nacional, pero se cuestiona el impacto ambiental. ¿Qué tanto lo fuerzan a pensar más en el desarrollo que en la protección?

R. Tengo que decir con honradez que no he recibido ninguna presión para aprobar algo indebido. Por el contrario, he sentido libertad para tomar medidas que van a veces en contravía de aspiraciones industriales o sectoriales. El fortalecimiento técnico del Ministerio y el sistema es justamente para que los pronunciamientos ambientales estén soportados con profundidad y no se conviertan en ejercicios de intimidaciones. Cuando el Ministerio se tiene que trancar se tranca, pero cuando están garantizadas las condiciones para avanzar en un proyecto, se exige con firmeza todo el catálogo de compensaciones. Profesionalizar la expedición de licencias valoriza el criterio técnico y evita la corrupción. El riesgo de un Ministerio débil es que se hace vulnerable frente a la corrupción.

P. ¿Cómo ha sido su relación con los ambientalistas que vigilan y están muy pendientes de cada decisión que se toma en el Gobierno?

R. Los respeto mucho. Creo que son buenos ciudadanos, con propósitos nobles. Como en todo hay algunos que pierden la razón y se vuelven fanáticos. Eso pasa con políticos, deportistas o artistas. Los consulto mucho. Permanentemente estoy consultando a la comunidad ambiental. No tengo problema en reconocer que cuando tengo dudas llamo a ambientalistas que respeto mucho.

Cambio climático

La temperatura de la Tierra ha aumentado aproximadamente 0.75°C desde que se inició la Revolución Industrial. El año con temperaturas más altas fue 2005. Si no se revierten las emisiones, a finales de siglo las temperaturas aumentarían entre 1.4 y 5.8 grados.

Para no sobrepasar el umbral crítico de temperatura, se deben reducir en 50% las emisiones globales. Las plantas de generación de energía a base de carbón y los automóviles son la principal fuente de contaminación por emisión de bióxido de carbono.

Estados Unidos representa el 4% de la población mundial, pero produce el 25% de la contaminación por emisión de bióxido de carbono.

En el ártico la temperatura crece al doble que en el resto del mundo. El nivel del mar subió en el planeta entre 1 y 2 milímetros por año en el último siglo. La Academia China de las Ciencias afirma que el 7% de los glaciares se desvanece cada año.

Los más reconocidos expertos colombianos en el fenómeno del cambio climático se darán cita entre el 15 y 17 de agosto en la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Entre los conferencistas estarán Germán Poveda, José Pabón, Emel Vega, Paola Rojas, José Fernando Isaza y Oscar Bermúdez.

La Universidad de Antioquia aprovechará la V Expouniversidad, del 8 al 15 de octubre, para despertar conciencia entre la comunidad sobre la problemática del cambio climático. Ferias, simposios y jornadas culturales tendrán como tema principal el desorden climático de la Tierra.

<http://www.elespectador.com/elespectador/Secciones/Detalles.aspx?idNoticia=13601&idSeccion=158>

Japón dona recursos a México para combatir cambio climático

México, 12 de agosto.- El gobierno de Japón donó 505 mil dólares a México como apoyo para que el país haga frente a los compromisos adquiridos al firmar el Protocolo de Kyoto para combatir el cambio climático.

El encargado del proyecto para el desarrollo rural mediante el fomento de agronegocios y el uso de energía renovable en aplicaciones productivas del Banco Mundial (BM), Michael Carroll, dijo que con esa suma se impulsarán proyectos de energías renovables en los procesos productivos del campo.

En una reunión en el Fideicomiso de Riesgo Compartido (Firc) indicó que el donativo será para reducir los efectos de problemas ambientales como el cambio climático, la dispersión de residuos radioactivos, las lluvias ácidas y la contaminación atmosférica.

Mediante un comunicado la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) informó que el funcionario del BM reconoció que existe una preocupación mundial por el daño atmosférico que la humanidad ha provocado.

Este cambio, señaló, podría impactar en la disminución de la producción agrícola y en el aumento en las temperaturas mundiales, y afectar además al sector turístico y a las poblaciones costeras.

El titular de Firco, Rodrigo Diez de Sollano Elcoro comentó que la Sagarpa ha concentrado sus esfuerzos en promover proyectos estratégicos y productivos, e invierte en sistemas de producción que favorecen el entorno social y ambiental de las comunidades.

Recordó que desde 2004 está en marcha el Proyecto de Energía Renovable para la Agricultura (PERA), que impulsa las energías renovables en el campo, proyecto que se verá fortalecido con los apoyos que el gobierno japonés pone a disposición de México.

El Protocolo de Kyoto, que entró en vigor en febrero de 2005, tiene como objetivo reducir 5.2 por ciento las emisiones globales de los seis gases de efecto invernadero de origen humano sobre los niveles de 1990 para el periodo 2008-2012.

Este convenio es hasta ahora el único mecanismo internacional para empezar a hacer frente al cambio climático y minimizar sus impactos. Actualmente 166 países del mundo han ratificado el protocolo. (Con información de Notimex/SCL).

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=73556&docTipo=1&orderby=docid&sortby=ASC>

Harán más modificaciones a la Ley de Aguas Nacionales

Angélica Enciso L.

La Ley de Aguas Nacionales que se modificó en el sexenio pasado y entró en vigor a pesar de la oposición de diversos sectores, tendrá cambios nuevamente ya que se encontraron fallas que dificultan su aplicación, sostuvo el subdirector general jurídico de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Jesús Becerra Pedrote.

Anunció que existe la demanda de diversos sectores para alcanzar una ley "moderna", por lo que además de los cambios que se le harán, en los próximos meses se comenzará a trabajar en una nueva legislación, en lo cual está de acuerdo el Congreso de la Unión.

Durante el sexenio foxista se hicieron modificaciones a esta legislación y se aprobó, pese a la impugnación de distintos sectores, como el agrícola y el industrial, los cuales estaban en desacuerdo con diversos rubros, como la aplicación de multas y las descargas de aguas residuales.

En entrevista, el funcionario detalló que las reformas de 2004 dejaron deficiencias para la aplicación de la ley, sobre todo porque se pretendía hacer de la Conagua un organismo descentralizado y la normatividad se redactó en ese sentido, pero después el gobierno federal decidió mantener a este organismo como desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por lo que quedaron aspectos ambiguos en la redacción.

Por ello, se modificarán 43 artículos, pero serán tres los cambios torales que tendrán impactos en la sociedad y que se espera sean aprobados en el próximo periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados. Detalló que un tema fundamental es el de las multas, las cuales eran impagables, sobre todo la mínima que se aplica cuando se violan los niveles de explotación de las concesiones de agua autorizadas y que actualmente va de mil a mil 500 salarios mínimos, por lo que la propuesta es dejarla en cantidades que vaya de los 100 a los mil salarios mínimos.

La sanción media, que es de mil 501 a 5 mil salarios mínimos y se aplica cuando se altera la infraestructura sin permiso o se obstaculicen medidas de inspección, se quedaría así, al igual que la sanción más alta, que es de 5 mil a 20 mil días de salario mínimo y que se aplica cuando se explotan aguas residuales sin cumplir la norma y explotar el líquido sin permiso. También se harán cambios en cuanto a la caducidad de las concesiones, las cuales pasarán de dos a tres años, explicó.

Indicó que con las reformas de 2004 se prohibía la transmisión temporal de los derechos de agua y los productores agrícolas eran los más afectados, porque hay ciclos agrícolas en los que no siembran y en estos casos cedían temporalmente sus derechos; pero con la ley actual en caso de ceder los derechos, los pierden en forma definitiva y ya no podrán utilizar agua, por lo que ahora se busca modificar esta situación.

En las reformas propuestas por la Conagua se propone dar "carácter de medida urgente de aplicación inmediata" a la suspensión de descargas de aguas residuales cuando un usuario no cuente con permiso de descarga o no se ajuste a las normas oficiales mexicanas. Asimismo, se plantea un capítulo único de medidas de apremio y de seguridad, en virtud de que la ley vigente es omisa al respecto.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/13/index.php?section=sociedad&article=039n1soc>

Medio Ambiente prohíbe extracción arena en ríos

Santo Domingo.- La Secretaría Medio Ambiente y Recursos Naturales ordenó el "cese definitivo de la extracción de materiales en los cauces y riberas de los ríos" y dio un plazo de 90 días a las empresas que se dedican a ese negocio para que desmonten sus instalaciones. La medida está contenida en la resolución 16-2007 firmada por el secretario de Medio Ambiente, Max Puig, con fecha del pasado viernes pero dada a conocer ayer.

"Se ordena el cierre definitivo de las actividades de extracción de materiales llevadas a cabo en los cauces y riberas de todos los ríos a nivel nacional, a partir del día 10 del mes de noviembre del año 2007", establece la resolución.

Dispone, asimismo, que en lo adelante las fuentes para la extracción de materiales serán las canteras secas situadas lejos de ríos.

"La fragilidad y los niveles de vulnerabilidad a que han sido expuestos los acuíferos donde la extracción indiscriminada de agregados ha tenido su aportación, obliga a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales a requerir la aplicación de una medida inmediata de interés nacional", expresa la resolución.

El documento cita al río Nizao como una de las fuentes más afectadas por la extracción indiscriminada de materiales. "El salto hidráulico del sifón del canal Nizao-Najayo muestra una enorme y peligrosa erosión aguas abajo, y los trabajos hasta hoy realizados no son suficientes para darle una protección adecuada al mismo", expresa.

La resolución agrega que las autorizaciones otorgadas para la extracción de materiales en el río Nizao en principio no tuvieron fundamento técnico.

Medio Ambiente planteó que el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDHRI) y la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID) tienen objeciones a la continuación de extracciones de materiales a distancias cercanas al río Nizao.

Aseguró que la Secretaría de Medio Ambiente está comprometida a garantizar por ley un uso sostenible del recurso agua.

La resolución está amparada en el artículo 15 de la Ley 64-00 que compromete a Medio Ambiente a la prevención, regulación y control de cualquiera de las causas o actividades que provoquen deterioro del medio, contaminación de los ecosistemas y la degradación, alteración y destrucción del patrimonio natural y cultural.

Entre los daños que los técnicos atribuyen a la extracción de materiales en los ríos se citan la sobreexplotación del cauce y las márgenes del río, rotura de la pendiente de equilibrio del río, ramificaciones del cauce, con lo que aumenta la evaporación.

<http://www.listindiario.com.do/app/article.aspx?id=24348>

Amazonía perdió 15 mil km cuadrados de selva

Entre los años 2005 y 2006 las áreas de bosques fueron taladas a un ritmo equivalente al de cinco estadios de fútbol por día.

El gobierno brasileño anunció que la Amazonía perdió 14,039 kilómetros cuadrados de selva entre los años 2005 y 2006, un 25 por ciento menos que en el mismo periodo de 2004-2005, y que espera bajar la deforestación hasta "niveles de los años 70".

La ministra de Medio Ambiente, Marina Silva, explicó en una rueda de prensa que el área deforestada en la Amazonía brasileña en los doce meses comprendidos entre agosto de 2005 y julio de 2006 fue menor que los 18,793 kilómetros cuadrados de selva perdidos en el mismo período del ejercicio 2004-2005.

El resultado es sin embargo superior al cálculo preliminar anunciado el pasado octubre, cuando se dijo que la pérdida de vegetación era de 13,100 kilómetros cuadrados. El nuevo cálculo es más preciso, debido a la utilización de satélites con mejor resolución que captan zonas deforestadas de pequeñas dimensiones.

El director del Instituto Nacional de Investigación Espacial, Gilberto Cámara, explicó que los sistemas actuales de monitorización "no consiguen ver" áreas menores de 25 hectáreas y que "ven mal" las áreas de entre 25 y 50 hectáreas.

Según el secretario de Biodiversidad y Bosques, Joao Paulo Capobianco, hay una "tendencia al crecimiento de las áreas deforestadas de pequeño tamaño", lo que exigirá la mejora de los equipos.

La ministra Silva señaló que con la reducción del área deforestada se evitó la emisión de 410 millones de toneladas de dióxido de carbono, la destrucción de 600 millones de árboles y la muerte de 20,000 aves y 700,000 primates.

Para el ejercicio agosto de 2006 y julio de 2007, el Ministerio calcula que la deforestación amazónica se habrá reducido hasta los 9,600 kilómetros cuadrados, pero con un margen de error del 10 por ciento.

Claves

RESERVAS NACIONALES. El punto más negativo del estudio es el aumento de la deforestación en las Áreas de Protección Ambiental, en las que aumentó un 24 por ciento con respecto a 2005.

TRAANSOCÉANICA. Las carreteras transoceánicas son las mejores vías para arrasar la selva y cultivar soya, caña de azúcar y pastos para la ganadería.

<http://www.larepublica.com.pe/content/view/171403/36/>

Más informaciones de la Comunidad Andina ver Web:

<http://www.comunidadandina.org>